

Guatemala, Mayo 30 de 2,014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Presente

Estimado Señor Ardón:

De la manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No. 335-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 33-2014, correspondiente al mes de Mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A, No. 00030.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Establecer y mantener la base de datos de aspirantes a plazas vacantes dentro de la Institución.
2. Establecer y alimentar la base de promotores departamentales y municipales a nivel Nacional, contratados para el año 2014.
3. Llevar a cabo 15 procesos de evaluación psicométrica de personal que aspira a una plaza.
4. Elaboración de los informes en base a los resultados de las pruebas psicométricas, para trasladarlos a la Delegación de Recursos Humanos de esta Dirección.
5. Realizar entrevistas a cada una de las personas aspirantes a plazas dentro de esta Dirección.
6. Elaboración de informe de de las 15 altas del personal de nuevo ingreso en los diferentes renglones de contratación, para trámite de redacción de contrato, emisión de acuerdo y trámite de pagos, para el mes de mayo 2,014.
7. Conformación de expedientes para vacantes de las diferentes Direcciones de este Viceministerio.
8. Incorporación de 15 expedientes de promotores municipales, mimos recreativos y área administrativa de la Dirección de Infraestructura Física.
9. Presentación e Incorporación del personal de nuevo ingreso al área de trabajo asignado.
10. Atención a practicantes y control de expedientes con las solicitudes de prácticas para el mes de octubre del presente año.
11. Incorporación de expedientes para enviarse a proceso de selección al Despacho Superior y Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

RESULTADOS OBTENIDOS

12. Contar con una base de datos de aspirantes a plazas de fácil acceso y actualizada, para cuando se requieran contrataciones inmediatas, poder captar al mejor postor.
13. Colaborar con los procesos de recursos humanos de esta Dirección, para coadyuvar a la profesionalización del personal, y de esta manera el personal tenga oportunidades de superación personal, así como dar un mejor servicio a la Dirección
14. Contribuir con las metas propuestas por las autoridades de la Dirección del Deporte y La Recreación con respecto a los procesos claros y confiables sobre el reclutamiento y contratación del personal a los diferentes renglones.
15. Elaborar instrumentos necesarios que nos permitan detectar habilidades y debilidades de las personas previo a ser contratados, así como de contar con la experiencia requerida por cada jefe inmediato.
16. Apoyo para que las actividades de recursos humanos se agilicen.

Mayra Jhanette Aspúac

Luis Felipe Oliva Catalán
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo